

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
Ref.: NHA/gllc
Expte. 16-OBR-042

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 16-OBR-42 (Cabildo: 17.PCA.08.01)
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: : www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: "Reasfaltado de calles en Veneguera, T.M. Mogán"
- c) CPV: 45233140-2
- d) Plazo máximo de ejecución: SEIS SEMANAS

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, se establece el precio como único criterio de negociación

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 115.933,53 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 115.933,53 euros. Importe total: 124.048,88 euros

La obra "Reasfaltado de calles en Veneguera, T.M. Mogán", incluida en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, (P.C.A. 2016-2019) anualidad 2017, con el número de expediente asignado por el Cabildo: nº expte. 17.PCA.08.01, está financiada por el Cabildo de Gran Canaria y el Ilustre Ayuntamiento de Mogán.

6. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2017.

b) Contratista: HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.

c) C.I.F.nº: B-35370469

d) Importe de adjudicación: Importe neto: 106.900,00 euros. Importe total: 114.383,00 euros

e) Plazo máximo de ejecución: SEIS SEMANAS

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Importe de adjudicación (oferta económica)

7. PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

En Mogán, a 26 de mayo de 2017.
Concejal Delegado en materia de Contratación,



Fdo.: Don Julián Artemi Artilles Moraleda